



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

### ACTA DE PLENO ORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las doce horas del día **treinta de junio de dos mil quince**, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, Magistrado Presidente de la Sala, **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES** y **BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE** Integrantes. Quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, vigente en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO PARTES	SENTIDO
1.-	TOCA PENAL: 107/15-3ª-O-19  RECURSO: APELACIÓN.	DELITO: HOMICIDIO CALIFICADO.  IMPUTADO: NORBERTO (Ó DOMITILLO NORBERTO) AYALA PEÑALOZA.  VICTIMA: EVA CALDERÓN MARTINEZ.	<b>SE DECLARA INADMISIBLE</b>

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlo. Con lo anterior se dio por terminada la presente

sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

**DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE:



**D. EN D. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA.**

MAGISTRADO INTEGRANTE:



**M. EN D. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES.**

MAGISTRADA INTEGRANTE:



**LIC. BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE.**

SECRETARIA DE ACUERDOS:



**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinaria del día treinta de junio de dos mil quince.

